

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 30 DE 19 DE DICIEMBRE DE 2013.-.....

SEÑORES ASISTENTES

PRESIDENTE

D. Mariano Suárez Colomo

CONCEJALES/AS

D. Víctor Rodríguez Yáñez
D. Segundo Álvarez Sanz
D^a. Inmaculada Fernández Arranz
D^a. Concepción García Ortega
D^a. Rosa María Serrano Alonso
D. Alfredo Crespo del Olmo
D^a. Sara María Calvo del Pozo
D^a. M^a. Teresa González Forjas
D. Fernando Sergio Escudero Velasco
D. Lorenzo Olalla Valdés
D. Rufino Cilleruelo Mínguez
D. Marcos Rodríguez Peñas

En La Cistérniga, el día diecinueve de Diciembre de dos mil trece, se reúnen en la Casa Consistorial los señores/as concejales/as reseñados al margen, a fin de celebrar la sesión ordinaria a la que fueron reglamentariamente convocados.-----

Preside el acto el Sr. Alcalde D. Mariano Suárez Colomo, asistiendo como Secretaria D^a. Begoña Pérez Sánchez y como interventora, D^a. Violeta Ruiz Gato.-----

A las veinte horas y treinta minutos, el Sr. Presidente da por iniciado el acto, y tras la lectura del Orden del día se adoptaron los siguientes acuerdos:-----

En primer lugar, por la Sra. Secretaria y, en cumplimiento del acuerdo tomado en el Pleno de 29 de septiembre de 2008, se procede a leer públicamente el nombre y apellidos de las mujeres fallecidas por causa de violencia de género desde el último pleno ordinario celebrado el día 25 de Mayo de 2013:

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	LUGAR
Andrea Nieves Picazo Moratalla	Española	02-11-2013	Villanueva de la Jara (Cuenca)
Rosario Carmen Gálvez López	Española	05-11-2013	Málaga
Eva Vega Pendón	Española	12-11-2013	Torremolinos (Málaga)
Concepción Expósito Jiménez	Española	23-11-2013	Torrelaguna (Madrid)
Impar Barrón Cambra	Española	27-11-2013	Valencia

I.- APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR N° 29 DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2013.-

Por la Secretaria se pregunta a los Concejales asistentes si tienen alguna aclaración que hacer al borrador del acta de la sesión anterior número 29 de fecha 27 de Noviembre de 2013.-

La Corporación, por votación ordinaria y unánime, **ACUERDA:**

APROBAR el acta de la sesión anterior, n° 29, de fecha 27 de Noviembre de 2013.-

II.- REGULARIZACIÓN DEL SALDO DE DERECHOS RECONOCIDOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.-.....

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del expediente de la regularización del saldo de derechos reconocidos de ejercicios anteriores, dictaminado favorablemente por unanimidad en la Comisión de Hacienda celebrada el 18 de Diciembre de 2013.-

Visto el expediente tramitado para proceder a la anulación del derecho pendiente de cobro correspondiente a los aprovechamientos urbanísticos del sector 12, reconocidos en ejercicios anteriores.-.....

Examinada la documentación, los miembros de la Corporación, por votación ordinaria y unánime **ACUERDAN:**

PRIMERO: APROBAR la anulación del siguiente derecho reconocido de Presupuestos cerrados pendiente de cobro:

Nº de operación	Aplicación Presupuestaria	Descripción	Importe
120080005186	39700	Aprovechamientos Urbanísticos Sector 12	3.062.156,29 €

SEGUNDO.- PRACTICAR los asientos contables necesarios para hacer efectiva la anulación del citado derecho.-

III.- MODIFICACIÓN DEL SALDO INICIAL/DECLARACIÓN DE PRESCRIPCIÓN DE CUENTAS NO PRESUPUESTARIAS 2/2013.-

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del expediente para la modificación del saldo inicial declaración de prescripción de cuentas no presupuestarias 2/2013, dictaminado favorablemente por unanimidad en la Comisión de Hacienda celebrada el 18 de Diciembre de 2013.-

Visto el expediente tramitado para la modificación del saldo inicial/declaración de su prescripción de cuentas no presupuestarias deudoras correspondientes a ejercicios cerrados.-.....

Examinada la documentación, los miembros de la Corporación, por votación ordinaria y unánime **ACUERDAN:**

PRIMERO: APROBAR la depuración de saldos de las siguientes cuentas no presupuestarias en los términos propuestos en el Informe de Intervención, del siguiente tenor literal:.....

CNP	Descripción	Cta. PGC	Naturaleza (Acreedor/Deudor)	Saldo inicial Deudor (tras modif.)	Saldo inicial Acreedor (tras modif.)
10040	HACIENDA PÚBLICA DEUDORES POR IVA	4700	DEUDOR	26.034,36	0
91001	HACIENDA PÚBLICA IVA SOPORTADO	4760	DEUDOR	7505,58	0
30002	INGRESOS EN CUENTAS OPERATIVAS PENDIENTES DE APLICACIÓN	5540	ACREEDOR	0	0

SEGUNDO.- APROBAR la modificación del saldo inicial/declaración de su prescripción de conceptos no presupuestarios deudores desglosados por operaciones de los ejercicios 1998 a 2008, por importe de 97.203,19 €, según el Anexo II obrante en el expediente.-.....

IV.- DESAFECTACIÓN DE RECURSOS Y CAMBIO DE FINANCIACIÓN EN PROYECTO DE GASTOS.-.....

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del expediente de desafectación de recursos y cambio de financiación en proyecto de gasto, dictaminado favorablemente por unanimidad en la Comisión de Hacienda celebrada el 18 de Diciembre de 2013.-.....

Visto el expediente tramitado para desafectar los aprovechamientos urbanísticos del sector nº 12 por ser su cobro inviable jurídicamente, y cambiar la financiación de los proyectos de gasto en vigor financiados con los citados aprovechamientos por otros ingresos procedentes de aprovechamientos urbanísticos del sector 11, y de operaciones de crédito no afectados a ningún proyecto de gasto.-.....

Examinada la documentación, los miembros de la Corporación, por votación ordinaria y unánime **ACUERDAN:**.....

PRIMERO.- DESISTIR de continuar con las siguientes inversiones por los créditos financiados con aprovechamientos urbanísticos del sector 12 en la siguiente cuantía:.....

PROYECTO	DENOMINACIÓN PROYECTO	BAJA
2007/2/CERR/1	EQUIPAMIENTO ESCÉNICO	3.438,07
2007/2/CULTU/1	CASAS DE CULTURA 4ª FASE	9.117,21
2008/2/AGUAS/1	SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DEPOSITO DE AGUA	10.909,39
2008/2/CERR/3	AMPLIACION CONSULTORIO MEDICO	3.295,21
2008/2/CERR/7	ASFALTADO DE CALLES	26.996,62

SEGUNDO.- DAR de baja el proyecto ficticio: 2008/8/INVER/1 creado con los aprovechamientos urbanísticos del sector nº 12 no afectados a ningún proyecto de gasto, por importe de 841.901,62 €.-.....

TERCERO.- CAMBIAR la financiación de los siguientes proyectos afectados en la siguiente cuantía y por los siguientes ingresos afectados:.....

PROYECTO	DENOMINACIÓN PROYECTO	AGENTE FINANCIADOR QUE SE DA DE BAJA	NUEVO AGENTE FINANCIADOR	CUANTÍA
2007/2/CERR/1	EQUIPAMIENTO ESCÉNICO	APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS SECTOR 12	APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS DEL SECTOR 11	147.061,93
2007/2/CULTU/1	CASA DE CULTURA 4ª FASE	APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS SECTOR 12	APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS DEL SECTOR 11	677700,60
2008/2/CERR/7	ASFALTADOD E CALLES	APROVECHAMIENTOS SECTOR 12	APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS DEL SECTOR	137857,29
2008/2/AGUAS/1	SANEAMIENTO ABASTECIMIENTO DEPOSITO DE AGUA	APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS SECTOR 12	APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS DEL SECTOR 11	261.439,47
2008/2/AGUAS/1	SANEAMIENTO ABASTECIMIENTO DEPOSITO DE AGUA	APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS SECTOR 12	PRESTAMO CAJA ESPAÑA 2010	128159,16
2008/2/AGUAS/1	SANEAMIENTO ABASTECIMIENTO DEPOSITO DE AGUA	APROVECHAMIENTOS URBANISTICOS SECTOR 12	PRESTAMO BBVA PROCEDENTE DEL PROYECTO FICTICIO 2008/8/PREST/1	2661,32

V.- APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL PARA EL EJERCICIO 2014.-

Por el Sr. Alcalde se da cuenta del expediente de aprobación inicial del presupuesto general para el ejercicio 2014, dictaminado favorablemente con tres votos a favor de los concejales del PSOE, dos votos en contra de los concejales del PP, y dos abstenciones de los concejales del PCAL-CI e IU en la Comisión de Hacienda celebrada el 18 de Diciembre de 2013.-

Seguidamente interviene D. Rufino Cilleruelo Mínguez, portavoz de IU, manifestando que le gustaría saber cómo han quedado las partidas para el plan de empleo.-

El Alcalde señala que en la partida 241 22699 PLAN DE EMPLEO se recoge una partida de 75.000€ y en el capítulo cuarto, en la partida 241 47000 SUBVENCIONES PARA FOMENTO DEL EMPLEO DEL MUNICIPIO, 25.000€.-

Continua el portavoz de IU, D. Rufino Cilleruelo Mínguez señalando que el presupuesto que presentan es similar al del año 2013, que presenta un déficit acumulado de la mala gestión del gobierno anterior, arrastrando el plan de proveedores que impuso el Gobierno Central y cuyo plan fue votar en contra por su grupo, ya que ese plan beneficia exclusivamente a los bancos por los intereses que ha establecido el Gobierno y que suponen una lacra para nuestro municipio, nos preocupa también la bajada en la recaudación del agua, así como la bajada en la partida de cultura de 1.000€ como consecuencia de la rebaja de costes de las actuaciones culturales. Asimismo, nuestro grupo viene denunciando los incumplimientos reiterados de la Junta de Castilla y León por la supresión de subvenciones fundamentalmente en materia de educación como es el caso de las ayudas a la Guardería Municipal. No nos parece en estos tiempos de crisis que aparezca una partida de festejos incrementándola en 4.000€ ya que de lo que se trata es de buscar soluciones que reduzcan gastos, y por otro lado, queremos que se cumpla con el compromiso del equipo de gobierno de llevar a cabo la elaboración de dos revistas municipales, que nosotros propusimos, y que no se olvide de los huertos ecológicos, así como la enmienda que nosotros hemos presentado para plan de empleo y para el pago de la Seguridad Social a los empresarios de nuestro municipio que contraten a jóvenes.-

Toma la palabra el portavoz del PCAL-CI, D. Fernando Sergio Escudero Velasco, manifestando lo siguiente:

Buenas tardes, en primer lugar agradecer al departamento de intervención el tiempo empleado junto a este grupo político, partido de castilla y león - Ci, en aclarar los conceptos que nos suscitaban duda y/o interés. En segundo lugar, la posibilidad que nos ha ofrecido el Grupo Socialista para presentar enmiendas a sus presupuestos; enmiendas que este grupo político, tal y como le ha trasladado personalmente al Sr. Alcalde, no va a presentar, ya que a día de hoy, aún no se han cumplido la totalidad de las que se presentaron en los presupuestos 2013. Este dato quita sentido a realizar alguna otra enmienda y, por lo tanto, se va a realizar una valoración de los presupuestos 2014 facilitados por el equipo de gobierno.

Para una mayor aclaración de los presupuestos iniciaremos con el total de gastos presupuestados del año 2013 que ascienden a 5.022.289 € y nos sorprende que sin inversiones (recordemos que en los presupuestos del año 2013 se adquirió un local por valor de 140.000 €) aumente el gasto.

Vamos a ir desglosando algunas las partidas.

Observamos que las retribuciones básicas y complementarias de los trabajadores de nuestro ayuntamiento han subido por los trienios, ya que sus salarios están actualmente congelados. Sin embargo, el concepto de productividad ha aumentado y se genera un nuevo concepto como gratificaciones, por lo que globalmente estas partidas han aumentado en más de 8.000 euros pasando a suponer más de 100.000€. Para el conocimiento de todos los vecinos de nuestro municipio estos conceptos, según se nos ha comunicado, responden a horas extraordinarias y complementos que mejoran los salarios. Y es que no nos cabe duda, de que muchos trabajadores de nuestro ayuntamiento reciben un salario acorde a las competencias que desempeñan, sea en el concepto que sea, pero para poder determinar con exactitud, que parece que es lo da respeto hacer, existe un procedimiento que nuestro grupo político ha solicitado su realizar (moción presentada por nuestro partido y aprobada en pleno), hablamos de “La relación de puestos de trabajo”. Ahora mismo algunos trabajadores ven aumentadas sus retribuciones de forma descontrolada, lo que produce insatisfacción por quien lo recibe y quién no.

Otro punto a destacar dentro del estudio que ha realizado este grupo político de los presupuestos es la inclusión de personal funcionario dentro de la partida de vías públicas. La respuesta que se nos ha dado es la posible funcionalización de personal de este departamento. En primer lugar, nos parece que esto se debe consensuar con el resto de grupos políticos y sindicatos en otro escenario que no sean los presupuestos y ya que se pretende funcionalizar a un operario, ¿por qué no se ofrece lo mismo a todos al resto de trabajadores?, tal y como han manifestado en reuniones los sindicatos. No nos parece la forma más correcta de actuar y dentro de la posibilidad de acuerdo existen las modificaciones presupuestarias para realizar estos cambios.

Continuando con empleo, se ha destinado una partida inicial de 50.000€ para un plan de empleo. Ustedes se preguntarán que es esto. Pues esta misma pregunta la hemos planteado nosotros, y la respuesta ha sido para contratar a algunos de los desempleados de nuestro municipio, hacer planes de formación, vamos un poco de todo. Nuestra reflexión es la siguiente, esto está mal planteado. Primero hay que planificar, hay que diagnosticar las necesidades -cuanto personal necesita y para que, evaluar si se necesita, que planes de formación, las materias a desarrollar, número de participantes, donde los van a impartir, cuales son las necesidades de las empresas, y un largo etc. -. Pero esto no termina aquí, sino que esto ha ido en aumento durante la comisión al efecto, donde otros partidos quieren duplicar o triplicar esta partida, animando a que el grupo socialista de la Cistérniga lidere estas iniciativas duplicando esta partida. Y nuevamente nuestro grupo político - El Partido de Castilla y León - Ci- se plantea: "en base a qué". Parece que hemos olvidado que estas decisiones sin estudio previo nos han condenado en el pasado a la situación que vivimos actualmente. Nosotros llevamos medidas anticrisis en nuestro programa y la creación de un plan de empleo, pero no estamos de acuerdo con partidas descontroladas y populistas que no sabemos, como hemos dicho previamente, para que se van a emplear, a quien van a beneficiar, si van a responder a las necesidades reales, si potenciarán realmente una inclusión laboral estable. y es que antes de nada hay que planificar y luego nosotros estaremos de acuerdo.

Por otro lado, y siguiendo el estudio, hemos detectado más de quince partidas presupuestarias con el concepto gastos diversos, otros gastos o similar. Estos son los cambios que esperábamos, no podemos ser cómplices de partidas que lo soporten todo. En el momento actual cada euro es importante y todo debe estar recogido en partidas concretas, más aun con la deuda que este municipio soporta.

Este grupo político, ha solicitado en diferentes foros la reducción de los gastos de telefonía, obteniendo como respuesta la inmediata reducción del 30% de la factura de telefónica. No dábamos crédito, cuando no sólo no se ha reducido sino que en partidas se ha incrementado. No vamos a entrar a desglosar los más de 30.000 € de gastos en telefonía, pero esto no cumple el compromiso y de estos presupuestos no se deduce una reducción sino un aumento del gasto. Y ya no vale decirnos que antes se gastaba más porque ahora hay otra realidad y es más que viable gastar menos-

Continuamos, y ahora les ofrecemos el dato de 5.000 €. Esta es la reducción en actividades culturales que va a aplicar este gobierno con estos presupuestos. Pasamos de la irrisoria cantidad de 12.000 a 7000 €. Sí que es cierto que las actividades son menos costosas, pero por qué reducir la cuantía en vez de crear nuevas actividades. Esto no fomenta las alternativas de ocio de nuestros vecinos.

Una situación parecida nos encontramos con juventud, donde ya tenemos una partida para actividades juveniles de 12.000 €. Nos parece pobrísima para un pueblo inundado de jóvenes de quienes somos corresponsables en dotarlos de actividades de ocio y cultura.

Y no menos preocupante es el gasto social, donde empleamos algo más de 2.000 euros que ni siquiera nosotros gestionamos.

No todo lo que les vamos a relatar de estos presupuestos es negativo, por otro lado pese a que existen algunas deudas pendientes de pago, prácticamente se está cumpliendo con las deudas de auvasa y aguas de Valladolid, pero gracias a ustedes, los contribuyentes, de quienes se recauda el grueso de los ingresos de este municipio. Y es que hablando de ingresos, igualmente hemos manifestado nuestro malestar por la continuidad de un desvirtuado radar que se computa como ingreso en los presupuestos, que no está ofreciendo, desde nuestro criterio, una función preventiva viniendo un día al mes y nos merma en servicios de seguridad al tener que estar acompañado por uno de nuestros agentes.

Y es que hablando de seguridad, en estos presupuestos no se ven mejoras en este área. En estos presupuestos no se ofrecen alternativas a los problemas de seguridad (robos en viviendas, en locales comerciales, etc.) y se está evidenciando que los profesionales con los que contamos no son suficientes.

Respecto educación, cuando nos indemnice La Junta de Castilla y León, un nuevo ingreso que habrá que contabilizar, tal y como auguramos en pleno, ya no habrá responsabilidad ni compromiso de la construcción del instituto.

Ahora bien, haciendo un breve resumen de estos presupuestos, por una lado tenemos nuevos gastos en personal sin la elaboración de la RPT, partidas con concepto de gastos diversos poco claros,

telefonía disparada, sin inversiones, cultura y juventud con partidas irrisorias, gastos sociales ridículos y sin gestionar, seguridad insuficiente y sin partidas que lo mejoren y planes de empleo sin planificar y aleatorios. Por otro lado se está haciendo frente a los pagos de auvasa, agua de Valladolid y otros préstamos, muchos prestamos. Pero dar las gracias por esto, es como dar las gracias a alguien que te ayuda siendo esa misma persona la que te ha metido en un problema.

Entendemos que esto no se debe seguir realizando de esta manera, nos trasladan constantemente que el ayuntamiento no puede trabajar como una empresa ordinaria, pero nosotros pensamos que es necesario que se empiecen a reducir gastos innecesarios para amortizar la deuda que nos ahoga, se potencien partidas sociales y culturales, se realicen presupuestos ajustados a la nueva realidad y en pro de la optimización de recursos.

Emitiremos nuestro voto tras la intervención de los distintos grupos políticos.

A continuación interviene la portavoz del PP, D^a. Rosa María Serrano Alonso, manifestando que los presupuestos son muy similares a los del año 2012-2013. No son presupuestos que se correspondan a la realidad, por lo que hemos presentado una enmienda para potenciar nuestra economía, presentada en Agosto de este año, primero queríamos incrementar la partida del plan de empleo hasta 100.000€ para ayudar a trabajadores de nuestro municipio y para la creación de empleo, y la construcción de un vivero de empresas con cargo a los Planes Provinciales del 2014.-

Toma la palabra el Sr. Alcalde dirigiéndose en primer lugar al portavoz de IU, diciéndole que cuando usted habla de la guardería debo decirle que el 33% de aportación que daba la Junta ha desaparecido, y el poder adquisitivo de las familias de este municipio se ha reducido, con lo cuál este Ayuntamiento soporta el gasto a mayores del coste de este servicio, nuestro grupo si que está haciendo un gran esfuerzo en bienestar social, un gran esfuerzo en educación y cultura, para que puedan ser atendidos todos los colectivos del municipio. En el presupuesto de 2013, en todo un año, la única partida que no hemos cumplido, teniendo usted razón, es con la revista municipal. Sobre los huertos ecológicos, este Ayuntamiento no tiene un metro cuadrado con las características que se requieren para poder hacerlos, estamos en negociaciones con un terreno que en la actualidad está arrendado y no podremos disponer de él hasta Agosto del próximo ejercicio.

En cuanto al Grupo PCAL-CI, ha dicho bastantes veces partidas descontroladas, cuando no hay ni una sola partida descontrolada. En cuanto a la subida que ustedes dicen de los teléfonos, lo único que ha subido es el teléfono del centro social de los jubilados en 180€ que vamos a estudiar y buscar una solución para abaratarlo.

Desde que nosotros hemos entrado en este Ayuntamiento, hemos sido muy rigurosos y sensibles a los gastos, porque nuestros objetivos son reducir al máximo estos, para que la posterior legislatura que entre no tenga ningún problema como el que nosotros nos encontramos cuando tomamos posesión.

Creo que usted no tiene una visión de responsabilidad en relación con los gastos ya que lo único que alega es que todo está descontrolado, dando una imagen derrotista e incomprensible sin ningún fundamento, tal vez porque desconoce la operatividad y el funcionamiento del gasto en una administración. Por lo que no se entiende que usted en su discurso empiece dando las gracias a los técnicos de este Ayuntamiento y ahora señale que las partidas del presupuesto están descontroladas, parece que existe una contradicción difícil de explicar. En relación con los 50.000€ que se contemplaban inicialmente en el presupuesto, en la reunión previa al presupuesto le expliqué claramente la finalidad de los mismos, como usted debe de saber, antes de planificar hay que consignar y la consignación supone dotar presupuestariamente de una cantidad para alcanzar un fin como es posteriormente la posibilidad de poder elaborar unas bases o convenio para poder llevar a cabo un plan de empleo con los parados de este municipio, lo que no cabe es elaborar un plan previo como usted dice en su discurso, y después consignarlo, ya que estaríamos cometiendo una ilegalidad porque no se puede aprobar ningunas directrices ni plan alguno de empleo sino existe retención de crédito, creo que usted lo debería saber y tenerlo muy claro. No obstante quiero dejarle a usted bien claro que un municipio no tiene las competencias de fomentar el empleo, otra cosa es que teniendo en cuenta las circunstancias actuales que rigen nuestra economía, los Ayuntamientos como el nuestro nos sensibilicemos y hagamos un esfuerzo para intentar ayudar a la gente que más lo necesita, como son los parados, pero una cosa tenemos bien clara, no vamos a duplicar las ayudas que nos ofrezcan otras administraciones. Quiero dejarles bien claro que este Ayuntamiento no ha subido ningún impuesto.

En relación con el Partido Popular, decirles que su enmienda va en el mismo sentido que la moción que presentaron en un Pleno y dejarles claro que lo que contemplo en estos presupuestos va en los mismos términos que lo que ustedes proponen, salvo la creación de los viveros de empresa que supondría un coste adicional a este Ayuntamiento bastante elevado ya que en primer lugar tendríamos que adquirir terreno

para que los emprendedores pudieran instalarse mediante posteriormente la construcción de naves que suponría otra cantidad bastante elevada para este municipio. Y por experiencia en otros municipios que han creado estos viveros de empresa, están paralizados ante la situación económica que estamos viviendo.-

Examinada la documentación, los miembros de la Corporación, con dos abstenciones por parte de los concejales de IU, dos votos en contra por parte de los concejales de PCAL-CI, cuatro votos en contra por parte de los concejales del PP, y cinco votos a favor por parte de los concejales del PSOE, **ACUERDAN:**

PRIMERO: Rechazar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de La Cistérniga para el ejercicio económico 2014, junto con sus Bases de ejecución, cuyo resumen por capítulos es el siguiente:

INGRESOS		GASTOS	
A) OPERACIONES CORRIENTES:		A) OPERACIONES CORRIENTES:	
Capítulo I Impuestos Directos	2.288.000,00 €	Capítulo I Gastos de Personal	2.259.394,00 €
Capítulo II Impuestos Indirectos	55.000,00 €	Capítulo II Gastos corrientes	1.736.840,00 €
Capítulo III Tasas y otros ingresos	797.266,00 €	Capítulo III Gastos financieros	149.423,00 €
Capítulo IV Transferencias Corrientes	2.017.148,00 €	Capítulo IV Transferencias corrientes	323.420,00 €
Capítulo V Ingresos Patrimoniales	18.000,00 €	TOTAL GASTO CORRIENTE	4.469.077,00 €
TOTAL INGRESO CORRIENTE	5.175.414,00 €		
B) OPERACIONES DE CAPITAL:		B) OPERACIONES DE CAPITAL:	
Capítulo VI Enajenación de Inversiones	0,00 €	Capítulo VI Inversiones Reales	148.595,00 €
Capítulo VII Transferencias de Capital	0,00 €	Capítulo VII Transferencias de Capital	0,00 €
Capítulo VIII Activos financieros	18.000,00 €	Capítulo VIII. Activos Financieros	18.000,00 €
Capítulo IX Pasivos financieros	0,00 €	Capítulo IX Pasivos Financieros	490.930,00 €
TOTAL OPERACIONES CAPITAL	18.000,00 €	TOTAL OPERACIONES CAPITAL	657.525,00 €
TOTAL PRESUPUESTO INGRESOS	5.193.414,00 €	TOTAL PRESUPUESTO GASTOS	5.126.602,00 €

SEGUNDO.- Rechazar inicialmente la plantilla de personal comprensiva de todos los puestos de trabajo reservados a Funcionarios, Personal Laboral y Personal Eventual.-

VI.- DAR CONOCIMIENTO DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA DICTADOS DESDE EL 16 DE OCTUBRE AL 10 DE DICIEMBRE DE 2013.-

Seguidamente por el Sr. Presidente se da cuenta de los Decretos de Alcaldía emitidos durante el período comprendido desde el día 16 de Octubre al 10 de Diciembre de 2013, ambos inclusive, numerados correlativamente del 903 al 1069, los cuales han estado a disposición de los miembros de la Corporación para su examen.-

La Corporación se da por enterada.-

VII.- MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS.-

A continuación toma la palabra el portavoz de IU, D. Rufino Cilleruelo Mínguez dando lectura al **RUEGO** presentado en el Registro General de este Ayuntamiento con fecha 18 de Diciembre de 2013 y número de registro 7702.-

1º.- Seguimos preocupados por la falta de asistencia medica de urgencias los fines de semana y festivos, en nuestro ambulatorio.

Es difícil cuantificar la extorsión que está causando entre los vecinos la falta de este servicio en nuestro municipio, y creemos que desde nuestro Ayuntamiento no debemos dejarlo en el olvido, por lo que:

ROGAMOS

Instar mediante Moción o escrito avalado por todos los grupos políticos de la Corporación, a que los responsables de salud de la Junta de Castilla y León, vuelvan a instaurar este servicio.-

Toma la palabra el Sr. Alcalde manifestando que este Ayuntamiento trabaja y está al servicio de los vecinos, puesto que con fecha 2 de Agosto de 2012, se remitió una carta al gerente regional de salud poniéndole en manifiesto las pretensiones que usted en su ruego contempla, por nuestra parte se puso de manifiesto el malestar por la supresión a los vecinos de este municipio de la supresión de la asistencia sanitaria durante los sábados y domingos de esta localidad y solicitando que se sigan prestando estos servicios durante los sábados, domingos y festivos en el consultorio médico local, esta carta tuvo entrada en la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León el 3 de Agosto sin que hasta la fecha, habiendo pasado más de un año, esa Consejería conteste para que vean ustedes que esta actitud es la que sigue el Gobierno Central con todos los temas importantes, para que vean ustedes quién hace los deberes.-.....

Y no habiendo más asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión a las veintiuna horas y diez minutos, de todo lo cual, yo la Secretaria, extiendo la presente Acta que certifico.-.....

VºBº
EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,